

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA ICA Y LA CICOPA SOBRE ENFOQUES INNOVADORES PARA ABORDAR LA INFORMALIDAD Y PROMOVER LA TRANSICIÓN A LA FORMALIDAD EN ARAS DEL TRABAJO DECENTE

▪ JUNIO 2025 ▪

La 113ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT hace un llamamiento en favor de un debate con visión de futuro sobre enfoques innovadores para combatir la informalidad y promover la formalización con el fin de avanzar hacia el trabajo decente. En este contexto, es esencial que el modelo cooperativo sea reconocido por su probada capacidad para ofrecer soluciones centradas en el ser humano, democráticas y adaptadas a la comunidad que formalizan el empleo y respetan los derechos de los trabajadores. Son activas en diversos sectores -como la recogida de basuras, el trabajo doméstico, la agricultura y los servicios- en los que predomina el trabajo informal, lo que permite una amplia formalización. Las cooperativas de trabajo asociado desempeñan un papel importante en la transición de la economía informal a la formal al ofrecer un marco estructurado, legalmente protegido y socialmente inclusivo para los trabajadores, fomentando el espíritu empresarial colectivo y facilitando el acceso a la formación y la educación.

Esto se ve corroborado por el hecho de que la Recomendación 204 de la OIT, que a sus efectos reconoce el papel de las cooperativas como unidades económicas, también exige que los marcos políticos aborden la promoción de las cooperativas en la transición de la economía informal a la formal. Además, la Recomendación 193 de la OIT sobre la promoción de las cooperativas exige explícitamente a los gobiernos que promuevan el importante papel de las cooperativas en la transformación de la economía informal en trabajo legalmente protegido, plenamente integrado en la vida económica general.

Las cooperativas no son un concepto teórico, sino una solución real que prevalece en la mayoría de los Estados miembros y que a menudo afecta por igual a las partes interesadas de las organizaciones de trabajadores y de empresarios. Tienen un largo historial de transformación del trabajo precario e informal en empleo seguro y digno, y cumplen las normas internacionales de Trabajo Decente y Pleno Empleo. A diferencia de las empresas con ánimo de lucro, las cooperativas se basan en un enfoque centrado en el ser humano: sitúan a los trabajadores y productores en el centro de la actividad económica como propietarios y responsables de la toma de decisiones. Este modelo promueve naturalmente la seguridad de los ingresos, unas condiciones de trabajo dignas y la protección social.

La economía informal afecta de forma desproporcionada a las mujeres, que a menudo se enfrentan a condiciones de trabajo precarias, falta de protección social y acceso limitado a los recursos. Las cooperativas han surgido como instrumentos vitales para abordar estos retos, facilitando la transición del empleo informal al formal para las mujeres. Las cooperativas proporcionan a las mujeres de la economía informal un mejor acceso



International Year
of Cooperatives

Cooperatives Build
a Better World

al crédito, la educación, la formación, los cuidados y los servicios asequibles. Este apoyo les permite satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar un nivel de protección social basado en la solidaridad y la ayuda mutua.

Por qué las cooperativas deben ser reconocidas como agentes innovadores de la formalización:

- Proporcionan un marco legal y democrático para el empleo: las cooperativas cumplen los requisitos legales para las empresas, incluidos los relativos a gobernanza, transparencia y contratos, facilitando la creación y el mantenimiento del Trabajo Decente y el Pleno Empleo. A través de la propiedad de los trabajadores, crean vías de formalización que permiten a los trabajadores, especialmente a los que están en transición desde sectores informales, asegurarse el reconocimiento legal, los derechos y la protección, la capacidad de mantener los puestos de trabajo y los ingresos durante las recesiones económicas, lo que es vital para los trabajadores informales vulnerables a las crisis.
- Llegan a los trabajadores que a menudo quedan rezagados: las cooperativas suelen surgir allí donde faltan oportunidades de empleo formal. Ofrecen una vía accesible hacia la formalidad, sobre todo para las mujeres y los grupos marginados, al crear sus propios puestos de trabajo mediante la autoayuda colectiva. Al facilitar el acceso a los recursos, mejorar las condiciones de trabajo y promover las oportunidades de liderazgo, las cooperativas desempeñan un papel crucial en el empoderamiento de los trabajadores de la economía informal gracias a sus estructuras inclusivas y democráticas.
- Impiden nuevas formas de explotación: en el cambiante mundo laboral actual, el empleo informal y precario se disfraza a menudo en la economía de plataforma, a través del gig work o el falso autoempleo. Las cooperativas ofrecen una alternativa que combina autonomía con derechos y representación. Sin embargo, este potencial solo puede aprovecharse plenamente mediante un reconocimiento jurídico claro y salvaguardias contra el uso indebido.

Estas experiencias no son aisladas. Representan un modelo escalable y reproducible que puede integrarse en las estrategias nacionales de trabajo digno.

Para abordar plenamente el reto del empleo informal, la OIT debe apoyar a los actores que están abordando la cuestión. El reconocimiento de las cooperativas como un modelo potente e innovador de formalización y promotor del trabajo decente fomentaría marcos jurídicos nacionales que permitan a las cooperativas prosperar y contribuir a ofrecer a los trabajadores alternativas significativas que garanticen la autonomía, la participación y la protección.

El 113º Debate General debe reconocer explícitamente a las cooperativas como una parte clave de la solución a la informalidad y proveedoras de condiciones de trabajo decentes, particularmente en este Año Internacional de las Cooperativas de la ONU, quizás el único modelo empresarial reconocido de esta manera, que evidencia el compromiso de la comunidad internacional para promover y avanzar en un tipo específico de empresa cooperativa. Las cooperativas no son sólo un medio de transición a la formalidad, sino también un modelo de cómo puede reimaginarse el trabajo decente en un mundo que cambia rápidamente. Su capacidad para ofrecer tanto oportunidades económicas como justicia social las convierte en aliados indispensables en el esfuerzo mundial por promover la formalización y el trabajo digno para todos.

Así, a través de asociaciones con el movimiento cooperativo, pedimos a los gobiernos que reconozcan y apoyen a las cooperativas como actores clave en la transición de los trabajadores de la economía informal a la formal.

Esto incluye integrar las cooperativas en los marcos políticos, permitir el reconocimiento legal y facilitar las condiciones propicias para que las cooperativas se desarrollen y crezcan, simplificar los procedimientos de registro y apoyar el desarrollo cooperativo mediante recursos financieros, educativos y técnicos. También se insta a los gobiernos a incluir a las cooperativas en el diálogo social y en los procesos de formulación de políticas laborales.